

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 160, de 11 de julio de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 12.500.000 pesetas

5. Adjudicación:

Fecha: 30 de julio de 1996.
Contratista: Banco Vitalicio C.A.S.R., S.A.
Nacionalidad: Española.
C.I.F.: A-08168189.

Importe o canon de adjudicación: 11.095.000 pesetas.

Murcia, 31 de enero de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 1711

CALASPARRA

Exposición pública Padrón Basura 97

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de enero de 1997, el Padrón de la Tasa por la prestación del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basura 1997, queda resuelto al público, durante el plazo de un mes, en el Negociado de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Contra este acuerdo de aplicación y efectividad de las cuotas fijadas en el citado Padrón a los contribuyentes en él relacionados, podrá formularse ante esta Alcaldía recurso de reposición como previo al contencioso administrativo en el plazo de un mes.

El periodo voluntario de cobranza queda establecido de la siguiente forma:

<u>Periodo liquidado</u>	<u>Plazo voluntario de cobranza</u>
Primer bimestre 1997	Hasta 30.04.97 o hasta dos meses finalización exposición pública Padrón.
Segundo bimestre 1997	Hasta 30.06.97
Tercer bimestre 1997	Hasta 31.08.97
Cuarto bimestre 1997	Hasta 31.10.97
Quinto bimestre 1997	Hasta 31.12.97
Sexto bimestre 1997	Hasta 28.02.98

El ingreso deberá realizarse en entidad bancaria, a través del Servicio de Recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia instalado en esta Casa Consistorial (Plaza Corredera, 27), en días y horas hábiles.

Transcurrido el plazo voluntario de pago, las deudas no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio, con el recargo correspondiente, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124.3 de la Ley General Tributaria y 88 del Reglamento General de Recaudación.

Calasparra, 23 de enero de 1997.— El Alcalde, Juan Fernández Montoya.

Número 1907

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización del polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Residencial n.º 1 de Murcia (Gestión 0277GR90)

El Consejo de Gerencia de sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1996, acordó aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización del polígono 1.º del Plan Parcial Ciudad Residencial n.º 1 de Murcia.

Lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual podrán formular las alegaciones que estimen oportunas ante esta Gerencia de Urbanismo.

Murcia a 13 de enero de 1997.— El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.

Número 1908

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación inicial de la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización del Estudio de Detalle Ciudad n.º 10 de Murcia (Gestión 0172GR90)

El Consejo de Gerencia de sesión celebrada el día 25 de octubre de 1996, acordó aprobar inicialmente la cuenta de liquidación definitiva de los costes de urbanización del Estudio de Detalle Ciudad n.º 10 de Murcia.

Lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual podrán formular las alegaciones que estimen oportunas ante esta Gerencia de Urbanismo.

Murcia a 16 de enero de 1997.— El Teniente Alcalde de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente.